COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los estados financieros al 30 de Junio de 2014

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaria de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Colegio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión.

Los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora son elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Finanzas por medio del Departamento de Contabilidad y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando trabajos para el registro de los momentos contables en las cuentas de orden.

2.-Panorama Económico y Financiero.

En lo que se refiere al entorno en el cual se han desarrollado las operaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por parte de los apoyos que recibe de los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal, que de cierta manera incide en las actividades del Colegio; no obstante, son tiempos difíciles en los cuales el Colegio en esta etapa se vio favorecido, a fin de iniciar el ejercicio, con la captación de recursos propios, además de los recursos ministrados por parte de las instancias gubernamentales; en cuanto a los recursos de origen Estatal, no han sido recibidos con oportunidad.

Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad. Sin embargo, la Institución ha crecido en su cobertura educativa y tal esfuerzo ha sido con los mismos recursos presupuestales.

3.-Autorizacion e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato.
El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 25 de junio de 1975, un convenio con la Secretaría de educación pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener un Colegio de Bachilleres en el Estado de Sonora conforme a los lineamientos y propósitos contenidos en la fracción V del artículo 2do. del decreto presidencial de 1973, que crea el Colegio de Bachilleres a nivel nacional.
En el Boletín Oficial del 12 de Julio de 1975, se publicó la Ley Orgánica No. 51 que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, como un Organismo descentralizado, dotado de autonomía orgánica y administrativa.

b) Principales cambios en su estructura.

Las modificaciones que se han presentado a la ley No. 51 de su creación de fecha 12 de julio de 1975, han sido en los ejercicios de 1978, 1980, 1986, 1996 y 2008.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

La Administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en la Ley 51 que le da origen y es la de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato.

b) Principal actividad.

La administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora para el desarrollo de su principal actividad tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del estado que estime conveniente.
- Impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades de escolar y extraescolar; o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre los educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas.
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo.
- Llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto y función.
- Celebrar acuerdos y convenios con instituciones de gobierno y educativas, nacionales e internacionales, y con personas físicas para el cumplimiento de su objeto.
- Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2014.

d) Régimen Jurídico.

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
•Ley General de Contabilidad Gubernamental.
•Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
•Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
•Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
•Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.
•Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
•Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
•Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
•Ley No. 78 de Educación del Estado de Sonora.
•Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
•Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
•Ley No. 51 que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Así mismo, El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.
Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal; el cual inicia operaciones en el año de 1975.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este informe ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo el Reglamento Interior y se encuentran en la siguiente etapa de actualización los demás documentos normativos, acorde a un programa de actividades que concluye el mes de diciembre del 2014, lo que contempla la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Colegio de Bachilleres no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5.-Bases para la preparación de Estados Financieros.

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas atreves del uso de las tecnologías de la información, en la cual se han estado desarrollando,

cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC; de igual forma aplicando, cuando así se requiere diversas disposiciones estatales.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
b) El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, no realizó operaciones en el extranjero.
c) Los inventarios con que cuenta El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, que representan insumos para las distintas áreas operativas son valuadas de acuerdo al método de costos promedios.
d) Los Estados financieros presentan registros de provisiones para el momento de que se presente la necesidad de indemnizar al personal, de acuerdo a su antigüedad y según lo establecido en el contrato colectivo de trabajo, el monto que se tiene provisionado es de $90,767,512.51 y el plazo para hacer efectivo el pago es al momento de tener el derecho según las especificaciones del contrato colectivo y siempre y cuando se este hecho que motive a dicho pago. De igual forma se tiene provisionado aportación para fondo de ahorro según lo establecido en el contrato colectivo, el monto que se tiene provisionado es de $15,828,808.65 y el mismo es pagado en agosto de cada ejercicio y comprenden un año de aportaciones mismo que contempla de igual forma una parte que aporta el trabajador.
e) Depuración y cancelación de saldos, se incluye en la cuenta 21992-0026 un importe de $324,410.46 por concepto de partidas a depurar, que una vez autorizadas por el consejo directivo serán canceladas.
f) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora no cuenta con operaciones en moneda extranjera, que representen algún riesgo cambiario.

8.- Reporte Analítico del Activo.

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, no se registra la depreciación, y el deterioro de los Activos, así como la amortización de los activos intangibles, derivado de que se encuentran en proceso y atendiendo a la ampliación del plazo para la aplicación a diciembre de 2014 según acuerdo publicado por CONAC el día 08 de agosto de 2013.

NOTAS DE DESGLOSE.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

1.- La cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por los siguientes conceptos:

Concepto	Efectivo	Bancos	Depósitos en fondos de terceros en garantía o administración	Importe de Efectivo y Equivalentes
Fondo Fijo	100,000.00			
Bancomer		10,483,903.75	12,967,715.71	
Banamex		177,720.89		
Hsbc		33,096,300.04	41,734,818.16	
Banorte		1,245,218.43		
Santander		252,232.34		
Subtotal	100,000.00	45,255,375.45	54,702,533.87	$ 100,057,909.32

El rubro de efectivo corresponde a un fondo revolvente para la operación de diversos gastos de las distintas unidades administrativas, en su mayoría se utiliza para la asignación de viáticos y gastos por comprobar. El rubro de depósitos en fondos de terceros representa recursos en favor de los trabajadores para hacer frente al pago de fondo de ahorro y de liquidaciones al momento del retiro por los derechos adquiridos de acuerdo con las prestaciones del Contrato Colectivo.

2.- La cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes se encuentra integrada de la siguiente manera;

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a corto Plazo	$ 89,081,387.51
Deudores Diversos por Cobrar	315,171.93
Total	$ 89,396,559.44

En el concepto de cuentas por cobrar se tiene un saldo a cargo del Gobierno del Estado que en su mayoría representa el 81 % del total de este rubro por aportaciones pendientes del ejercicio de 2012, de igual forma se tienen registradas en la cuentas por cobrar un importe correspondiente a una parte de recurso federal del ejercicio 2012 que representa el .07% del total de este rubro. De igual forma los conceptos por cobrar en los ingresos en planteles e incorporadas representan los importes en proceso de recaudación por los ingresos generados. El concepto de deudores diversos por cobrar en su mayoría está representado por los recursos entregados para la realización de comisiones, mismas que no han sido comprobadas.

3.- La cuenta de almacén se encuentra integrada de la siguiente manera:

Almacén de materiales y suministros de consumo	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$ 6,753,130.45
Materiales y artículos de construcción y reparación	218,551.91
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	878.50
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	50,037.27
Total	$ 7,022,598.13

El importe de los insumos que representan el stock en este rubro, es valuado bajo el sistema de costos promedios, así mismo se suministra a las distintas unidades administrativas los diversos insumos para su operación como, artículos de limpieza, los módulos que se adquieren para el proceso de enseñanza a los alumnos, artículos para reparaciones menores, consumibles de computo, de papelería entre otros.

4.- Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra como sigue:

Bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso	Importe
Terrenos	$ 67,512,615.23
Edificios no habitacionales	143,030,169.60
Construcciones en proceso	997,634.98
Otros bienes inmuebles	14,592,890.05
Total	$ 226,133,309.86

Representan los bienes inmuebles propiedad de la Institución, terrenos, campos deportivos, el gimnasio, edificios y la construcción en proceso del plantel Hermosillo V

5.- Bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Bienes inmuebles	Importe
Mobiliario y equipo de administración	$ 45,139,631.62
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	19,992,793.14
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,623.00
Equipo de transporte	12,694,485.70
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,010,684.43
Total	$ 102,849,217.89

Incluye los bienes de activo fijo adquiridos por la institución y los que le fueron donados.

6.- Activos intangibles se encuentra integrado como sigue:

Activos intangibles	Importe
Licencias informáticas	$ 994,674.48
Total	$ 994,674.48

Este importe está representado por las licencias propiedad de la Institución de software: Gestión de bibliotecas Altair web, licencia perpetua proActivanet (herramienta de gestión de software para un mejor manejo de los recursos tecnológicos del Colegio), 100 licencias informáticas donadas para la virtualización mediante plataforma citrix.

7.- La cuenta activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Activos diferidos	Importe
Otros activos diferidos	$ 375,594.60
Total	$ 375,594.60

Depósitos en garantía de Comisión Federal de Electricidad, Williams Scostman México por aulas móviles y Nextel por teléfono celular

8.- Cuentas por pagar a corto plazo integrada por los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar a corto plazo	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	$ 53,798,370.09
Proveedores por pagar a corto plazo	5,795,165.57
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	30,909,185.60
Total	$ 90,502,721.26

El saldo está representado en su mayoría por las cuotas y retenciones a favor de Issteson, además saldos pendientes de pago a proveedores por distintas adquisiciones y servicios (adquisición de módulos de aprendizaje, de material para mantenimiento en planteles, inscripción de docentes a diplomado, servicio telefónico) retenciones a favor de los sindicatos por varios conceptos; retenciones a favor de fonacot, famsa, ayuda mutualista, distintas aseguradoras; así mismo considera el importe de los impuestos del mes de junio, los cuales fueron pagados en julio 2014.

9.- La cuenta fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo se integra por:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	Importe
Fondo de ahorro	$ 15,828,808.65
Total	$ 15,828,808.65

Corresponde a fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores, el cual se pagara en la 1ª quincena de agosto de 2014 de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo.

10.- Otros pasivos a corto plazo:

Otros pasivos a corto plazo	Importe
Ingresos por clasificar	$ 119,504.24
Otros pasivos circulantes	353,633.59
Total	$ 473,137.83

Los ingresos por clasificar corresponden a depósitos no identificados en conciliaciones bancarias por no tener ficha de canje en caja del plantel y en el concepto otros pasivos circulantes se encuentran devoluciones pendientes de efectuar y la reserva para cheques cancelados.

11.- Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo integrada de la siguiente manera:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	Importe
Indemnizaciones y gratificaciones al retiro	$ 90,767,512.51
Total	$ 90,767,512.51

Corresponde al reconocimiento de la provisión para hacer frente a los beneficios a favor de los trabajadores de acuerdo al contrato colectivo.

12.- Hacienda pública/patrimonio contribuido se integra por los siguientes conceptos:

Hacienda pública/patrimonio contribuido	Importe
Aportaciones	$ 148,363,111.17
Donaciones de capital	147,719,874.09
Total	$ 296,082,985.26

Se encuentra representado en su mayoría por los bienes de activo fijo donados y adquiridos.

13.- Hacienda pública/patrimonio generado integrado por los siguientes conceptos:

Hacienda pública/patrimonio generado	Importe
Resultados del ejercicio ahorro/desahorro	$ 9,850,866.03
Resultados de ejercicios anteriores	23,323,832.18
Total	$ 33,174,698.21

Corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los derivados de la operación por el periodo a junio 2014

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.- Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 30 de abril de 2014:

Ingresos y otros beneficios	Importe
Derechos	$ 53,820,290.03
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,517,886.15
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	326,226,378.99
Ingresos financieros	243,608.88
Otros ingresos y beneficios varios	129,747.13
Total	$ 381,937,911.18

Dentro de los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se encuentra registrado el importe de $ 13,404,041.16 por concepto de subsidio estatal del mes de diciembre 2013, recibido en enero de 2014.

2.- Las cuentas contempladas en los gastos y otras pérdidas son las siguientes:

Gastos y otras perdidas	Importe
Servicios personales	$ 348,853,864.86
Materiales y suministros	12,239,793.10
Servicios generales	10,949,828.39
Ayudas sociales	43,556.98
Otros gastos	1.82
Total	$ 372,087,045.15

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

1.- En la cuenta de patrimonio contribuido se modificó su saldo inicial producto del incremento en el periodo de enero a junio por donación de $ 53,300.00, así como por el efecto derivado de las bajas de activo fijo por $ 311,780.08.

2.- En la cuenta de patrimonio generado se acumulan los resultados de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente forma:

Resultado de ejercicio 2012 y anteriores	$ 60,605,740.58
Resultado del ejercicio 2013	-37,281,908.40
Resultado del periodo de enero a junio de 2014	9,850,866.03
	$ 33,174,698.21

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Saldo inicial	Saldo final
Efectivo	0.00	$ 100,000.00
Bancos/tesorería	32,846,607.83	45,255,375.45
Depósitos de fondos de terceros en garantía	61,107,211.85	54,702,533.87
Total	$ 93,953,819.68	$ 100,057,909.32

2.- Con respecto a la adquisición de activo fijo realizadas al mes de junio del Ejercicio 2014, dichos activos se adquirieron con recursos propios como fuente de financiamiento.

Fecha de adquisición	**Descripción del Equipo**	**Importes**	
		Del mes	**Acumulado**
Febrero			36,197.80
	5 archiveros de 4 gavetas de madera	17,748.00	
	5 escritorios secretarial de madera	15,370.00	
	1 servi-bar	3,079.80	
Marzo			5,138.93
	1 conmutador	5,138.93	
Junio			9,330.62
	1 bomba	9,330.62	
			$ 50,667.35